



Liga Comunista Revolucionaria

CUARTA INTERNACIONAL

SUMARIO

EL CONGRESO	
DEL PSOE	PAG. 4
LUCHAS OBRERAS:	
METAL DE GUIPUZCOA	6
ROCA RADIADORES	7
HUELGA DE HAMBRE	
EN BURGOS	PAG. 8
UNA EXCARCELACION	
MAS	PAG. 8

AÑO VI * Nº 65 * II QUINCENA DICIEMBRE * PRECIO:15 PTS.

EDITORIAL

Después del Referéndum:

LA ALTERNATIVA

1.- ¿QUIEN HA VENCIDO?

El Referéndum es una votación en la que no pueden presentarse más propuestas que las que formula el poder. Por eso, un Referéndum, lo gana siempre el que lo convoca, y por eso no puede concebirse el Referéndum como método de "consulta democrática". Estas reglas se han cumplido con más razón en nuestro país, donde no existen los más elementales derechos democráticos; la abstención al Referéndum ha sido prohibida, perseguida, detenida; los derechos de voto se establecían sólo a partir de los 21 años, para evitar la masiva abstención que la juventud hubiera apoyado; se ha utilizado la coacción en muchos casos: obligación de presentar el certificado de voto para los pensionistas, funcionarios, parados y para los trabajadores que se ausentasen de las empresas durante ese día, presiones de los caciques en zonas rurales, etc.; hay vía libre al pucherazo: Consuegra, menores de edad favorables al "sí" que han podido votar e incluso presidir mesas electorales, frecuentes votaciones en nombre de personas ausentes o sin mostrar el documento nacional de identidad; el Gobierno no se ha limitado a convocar el Referéndum, sino que ha gastado más de dos mil millones de pesetas en sacar adelante su "sí"...

Pero, aun con todo eso, los resultados del Referéndum reflejan los límites del "sí" obtenido por el Gobierno: el éxito de la campaña abstencionista en las nacionalidades y también en centros industriales de importancia (Cuenca del Nalón 48%, Barcelona capital 36%, etc); el carácter de la abstención activa, con asambleas y paros, en diversas empresas de Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona... Y, por encima de los mismos datos, dos aspectos políticos deben resaltarse. El primero, que por las condiciones en que la votación se ha realizado, el sí no refleja el apoyo a la Ley de Reforma: no hay ese 70% que esté a favor de llegar a unas Elecciones sin legalidad de los Partidos obreros, ni que apruebe la continuidad de las instituciones franquistas, ni que apoye la "concentración de poderes" en una Monarquía heredada de la Dictadura. El segundo, que desde el punto de vista de la conquista-

de la libertad, lo importante es la aparición pública de las organizaciones obreras, la actividad de las organizaciones sindicales, de los movimientos femeninos y juveniles, los cientos de mitines, asambleas, paros y manifestaciones.

Esta experiencia va a rentabilizarse en las luchas inmediatas y es en ellas donde se verá quién ha vencido realmente en el Referéndum.

2.- LA PRUEBA DEL REFERENDUM

En todo caso, el Referéndum ha servido como comprobación de algunos hechos importantes y ha puesto a prueba la línea práctica de las organizaciones políticas: ha servido para comprobar que la extrema derecha franquista carece de base social. En segundo lugar, ha ilustrado el nivel estrecho de "tolerancia" a que está dispuesto el "reformismo franquista"; para ellos, el Referéndum era una especie de "ensayo general" sobre la forma de realizar unas Elecciones Generales sin la legalización del PCE, la extrema izquierda y el nacionalismo radical; por eso, lo que pone en peligro tal ensayo ha sido sistemáticamente reprimido. En tercer lugar, ha servido para mostrar a dónde va la política de la "oposición democrática":

* Las 7 condiciones previas a la aceptación del Referéndum presentadas por la Comisión Permanente de la POD el 18 de noviembre, suponen una nueva capitulación ante el Gobierno, incluso en comparación con las anteriormente firmadas en la reunión de Canarias (desaparición de toda referencia a la Constituyente, a las nacionalidades, etc.), lo que equivale, justamente, a no denunciar ni poner en cuestión los puntos esenciales de la "Ley de Reforma" y, por tanto, desarmar políticamente al movimiento de masas frente a ella. Y, además, la puesta en pie de la "Comisión Negociadora con el Gobierno", justo en medio de la campaña contra el Referéndum, sólo ha servido para respaldar la política del Gobierno en unas condiciones en que combatir contra ella era el objetivo esencial.

* Pero, incluso, esas condiciones han sido papel mojado para los partidos burgueses de la "oposición": ca

racterización del Referéndum como un "trámite sin importancia" dejar a la "libre conciencia" de sus afiliados la participación o no, intervenciones en la TVE y prensa en las que no existía ninguna argumentación de fondo por la abstención...

* Ni el PCE, ni el PSOE, hicieron nada para que la abstención fuera realmente "activa". Según Múgica, de la dirección del PSOE, había que dejar de lado todo llamamiento a la movilización contra el Referéndum, porque "se es responsable no por movilizar o no a las masas, sino por saber previamente si esa movilización va a ser seguida". Y según Carrillo, "la oposición hubiera podido votar sí en el Referéndum", en el caso de que el Gobierno hubiese aceptado las 7 reivindicaciones aprobadas en la Cumbre del 27 de noviembre en Madrid... condiciones que, como hemos visto, no ponían en cuestión el contenido fundamental de la "Ley de Reforma Política".

* Las organizaciones maoístas, PTE, ORT y MC, han desarrollado una importante actividad agitativa a favor de la abstención. Pero desde el primer momento, el contenido político de su campaña ha mostrado una contradicción total entre adaptarse a la orientación de los organismos de colaboración con la burguesía (y a las "condiciones previas" de la POD) o dar a la acción de masas aquellas consignas capaces de movilizarlas hacia un boicot realmente activo frente al Referéndum: el PTE declaraba el día 12: "abstenerse de votar no traerá por sí sólo la democracia... el Gobierno... se niega a negociar con las fuerzas democráticas... Para obligar al Gobierno a esta negociación... es necesaria... la Huelga General reclamando la realización del programa de la POD" (Programa que, en ocasión del Referéndum, no recogía los temas fundamentales de la democracia: Constituyente, autodeterminación, etc.); pero en el mismo documento, el PTE añadía que se trata de luchar por la amnistía, las libertades, un Gobierno Provisional Democrático y elecciones libres a Cortes Constituyentes, consignas que van más allá del Programa de la POD. Igualmente, ORT llama a movilizarse tras el programa de la POD... al tiempo que afirma "el camino más rápido a la democracia es la lucha decidida por el derrocamiento de la Monarquía impuesta. El camino que conduce a la democracia es el de la espera y la confianza de que Juan Carlos pretenda traer la democracia"; pero esa "espera" constituye justamente el camino de la POD y demás organismos de pacto interclasista. Finalmente, el MC se quedaba a medio camino, al sustituir la autodeterminación de las nacionalidades por "los derechos de autonomía" y las elecciones inmediatas a Constituyente, por la "formación de un Gobierno de demócratas que convoquen unas elecciones auténticamente libres"... los mismos "demócratas" que se inhibían de apoyar la abstención para no dificultar la política del Gobierno y de la Monarquía.

La "prueba del Referéndum" ratifica así la corrección de los planteamientos que proponía la LCR. A nivel de contenido político: la necesidad de no atarse al Programa de la POD, sino ofrecer al movimiento de masas su movilización por las consignas capaces de acabar con la Monarquía (legalización de las organizaciones obreras, autodeterminación, elecciones libres a Constituyente, República). A nivel de organización del boicot: la necesidad de abandonar los pactos interclasistas que sólo merman la capacidad de acción de las organizaciones obreras y poner en pie un frente único de éstas para impulsar y organizar la acción de masas.

3.- Y AHORA ¿QUE?

Para el Gobierno se trata de llevar hasta el final el "Proyecto de Reforma", cuyo objetivo es llegar a una "democracia" en la que las libertades de las masas se encuentren profundamente recortadas, en la que pueda mantenerse el máximo de instituciones heredadas

del franquismo y cuyo factor de estabilización se encuentre en la Monarquía. El "Plan de Suárez" es el camino para conseguirlo:

* Formular una Ley Electoral que beneficie a una mayoría burguesa "centrista" sobre el eje Partido Popular-Democracia Cristiana y que excluya al PCE, a la extrema izquierda y al nacionalismo radical de la participación en las elecciones. La legalización de estas organizaciones quedaría aplazada para más tarde, para cuando el nuevo Parlamento y demás instituciones estatales hubieran sido reforzadas y controladas por la burguesía.

* Utilizar a fondo los mecanismos de "estabilización" de la Ley de Reforma. Lo fundamental del "laberinto legal" que esta ley ha creado, consiste en la necesidad de que toda "reforma" sea aprobada por los 2/3 de las "dos Cámaras"; el objetivo que eso persigue es el de obligar a la "oposición" a mantener una actitud de *negociación permanente* con el poder que obstruya la actividad de las masas. Y, con ello, hacerle aceptar la vía de ir consiguiendo poco a poco, con cuenta-gotas, las diversas reivindicaciones democráticas, hacerle aceptar la lógica de las "conquistas parciales" en todos los terrenos: desde la amnistía hasta legalización de todos los partidos. Y, finalmente, hacerle aceptar el marco de unas Cortes no Constituyentes.

* Favorecer la división entre los partidos obreros, buscando fórmulas de participación electoral del PSOE, mientras se mantiene en la ilegalidad al PCE, extrema izquierda y nacionalismo radical.

* Aplicar el mismo método de la "Reforma Política" a la cuestión sindical, para evitar un reforzamiento masivo de las Centrales Obreras y utilizar la CNS como instrumento para acentuar la división entre ellas y para gestionar el "pacto social" impuesto por las medidas económicas del Gobierno.

La evidente crisis de Coordinación Democrática y demás organismos interclasistas, va a tender a acentuarse. En primer lugar, porque la polarización social entre unas luchas de masas que ponen al orden del día la conquista de la libertad y el rechazo al "pacto social" del Gobierno, y frente a ello, la puesta en práctica de la Ley de Reforma, deja poco espacio a los acuerdos entre los diversos componentes de estos organismos y la negociación de los mismos con el Gobierno. Pero también, porque la lógica de la famosa "negociación con los poderes fácticos" ya sólo puede reducirse a negociar en el terreno del Gobierno, de su Ley Electoral y de Reforma, lo que hace perder sentido a la existencia misma, para eso, de los organismos de la "oposición". Para la burguesía, el único interés en mantener estos organismos residirá en su capacidad para actuar directamente y *exclusivamente*, como freno al movimiento de masas.

En estas condiciones, el "compromiso constitucional" propuesto por la dirección del PSOE en su reciente Congreso, no es sólo un salvavidas lanzado para evitar la crisis de los pactos con la burguesía, sino que va más allá: significa, en primer lugar optar por la política "realista" de colaboración con el Gobierno y su proyecto, aceptando así responsabilizarse también con la puesta en pie de unas Cortes de las que ha desaparecido todo carácter constituyente y que han sido creadas sin elecciones libres. Y significa, también, una batalla a fondo por introducir en el movimiento de masas las ilusiones parlamentarias, o sea, la creencia de que la solución a todos sus problemas, el ejercicio pleno de la democracia, la soberanía, residen en la aceptación a ciegas del Parlamento burgués. Y por si fuera poco, ello se pretende llevar a cabo aceptando una normativa electoral y un funcionamiento posterior de las Cortes, antidemocrático has-

ta la médula.

El artículo del líder del PCE, Ramón Tamames en el diario "El País", el pasado 10 de diciembre, emprende la misma vía y constituye otro ejemplo de la capitulación -en este caso, además, absurda y utópica- frente a la burguesía. A pesar del razonamiento de Tamames, aunque se obtenga una mayoría -del 51% en las elecciones, no se tiene ninguna posibilidad de cambiar la antidemocrática constitución vigente en la Ley de Reforma... porque para hacerlo sería necesario obtener los 2/3 en ambas Cámaras; punto a punto, Tamames sólo ve posible cambiar la constitución a través del "laberinto legal" creado precisamente para defender esa constitución. A un dirigente comunista, cuyo propio partido está excluido de la participación en el poder, no se le ocurre que se puede luchar *contra* la Constitución, *contra* la Ley de Reforma, *contra* todos sus mecanismos. Pero, a la vez, el amplio "frente democrático" que Tamames propone para obtener "amplia mayoría" es totalmente contradictorio con los deseos de los partidos más favorecidos teóricamente por el "Plan Suárez" para ir "por libre" a las elecciones con sus propias listas y, sobre todo, con la necesidad imperiosa del PCE de luchar abiertamente por su propia legalidad y de reivindicar su propia campaña "autónoma" para oponerse a los intentos de marginarlo.

Entonces, ¿hay que dar por hechas las Elecciones "modelo Suárez"? Ni mucho menos. Las cartas están sobre la mesa. Los trabajadores están luchando en durísimas condiciones, pero en muchas de sus movilizaciones están imponiendo las reivindicaciones de sus plataformas, rompiendo los topes impuestos por el Gobierno, organizándose en base a la democracia directa desde las asambleas frente a las maniobras de la CNS. Se avanza en la organización de los barrios, crecen los movimientos juveniles, se desarrolla con nueva fuerza el movimiento de liberación de la mujer. Se mantienen en pie las principales reivindicaciones por la libertad, la campaña de masas a favor de la amnistía ha vuelto a tomar impulso de masas. La conquista de la libertad continúa en manos de las masas. Es cierto que el camino está siendo más duro que el que podía haberse supuesto y hubiera sido posible si las organizaciones obreras mayoritarias no hubieran subordinado toda su actividad a los pactos con la burguesía. Por eso, hoy más que nunca, es preciso mantener en pie la vía de la acción de masas, la Huelga General contra la Monarquía franquista y sus proyectos, las consignas centrales que recogen las aspiraciones centrales de las masas. Cuando la burguesía cree tener al alcance de la mano su "pacto social" y la democracia fantoche a los que aspiran, es preciso levantar una alternativa que responda a los intereses de los trabajadores y del pueblo y les permita vencer en las batallas decisivas que están ante nosotros.

4.- LA ALTERNATIVA

Esta alternativa debe basarse en el Frente Unico de todos los partidos y organizaciones obreras, apoyándose en la combatividad y en el ansia de libertad mostrada por las masas en lucha.

Para la extrema izquierda y los nacionalistas revolucionarios que han podido comprobar la inutilidad de su participación en los diversos organismos pactistas, debe quedar bien claro que tienen aún mucho menos que hacer en los nuevos "compromisos constitucionales". La vía que puede permitir la efectividad de su acción para hacer avanzar la conquista de la libertad no está ni en mantener su política atada a una defensa "radical" de la POD, ahora que amenaza con irse a pique, ni en adaptarse a las organizaciones obreras reformistas buscando estrechos canales de participación en las migajas de su negociación --

con el Gobierno, ni tampoco dedicarse a la mera denuncia contra estas organizaciones reformistas. Lo que se trata es de desbordar los límites en que estas organizaciones quieren mantener las luchas de masas, y en apoyarse en la unidad combativa del movimiento para formar iniciativas de acción en el interior de las mismas.

Iniciativas que permitan reforzar la unidad de las masas en su camino hacia la libertad; unidad de acción de masas que fuercen a las organizaciones reformistas a impulsar la movilización unitaria del movimiento obrero.

Se trata de poner en pie una alternativa de organización de masas: primero, la *autoorganización* basada en la democracia directa surgida en las asambleas, en sus Comités elegidos y revocables, como la *base de dirección unitaria de las luchas*. Segundo, la *más amplia unidad de acción sindical*, los "Colectivos Unitarios" y los organismos unitarios de delegados, desbordando el estrecho marco de unidad de la COS. Tercero, el desarrollo de todas aquellas iniciativas que permitan poner en pie *organismos de base territorial* capaces de coordinar la alianza de la clase obrera y todos los sectores oprimidos: Comités de Huelga que coordinen los organismos de delegados de fábrica con las estructuras de barrios, con los movimientos juveniles y feministas, etc.

Y, de poner en pie una *alternativa política* que recoja el programa fundamental de la lucha por la libertad y por las aspiraciones sociales de las masas:

- * Contra las medidas económicas del Gobierno
- * Por la amnistía, las libertades, la legalización inmediata de todos los partidos y organizaciones obreras y populares y la autodeterminación de las nacionalidades.
- * Por las elecciones libres a Asamblea Constituyente. Por la República.
- * Por el derrocamiento del franquismo hasta el final: disolución de los cuerpos represivos, responsabilidades por los crímenes cometidos contra el pueblo.
- * Por la Huelga General contra la Monarquía franquista.

Estas son las bases de nuestra alternativa, sobre las que llamamos a la más amplia unidad a todas las organizaciones obreras. Y en el camino del impulso a la acción de masas, única forma de obligar al Frente Unico a las organizaciones obreras reformistas, proponemos particularmente a las organizaciones de extrema izquierda un acuerdo de *Acción Unitaria* para poner en pie dicha alternativa.

La fuerza de los trabajadores luchando por sus objetivos, unitariamente, con sus organizaciones, será invencible y romperá todas las cadenas con que la burguesía trate de atarle. Estamos convencidos, y por ello luchamos, de que esta fuerza no se detendrá en las consignas y objetivos que aquí hemos señalado, sino que continuará derribando todos los obstáculos hasta alcanzar la victoria definitiva contra el Estado capitalista. Pero hoy, la batalla por derrocar la Monarquía concentra el conjunto de objetivos por los que las masas deben luchar hacia su definitiva liberación. Esta es la alternativa que expresan los combates actuales de los trabajadores y el pueblo. Esta es la alternativa que proponemos como marco de unidad de todas las organizaciones y partidos del movimiento obrero. □

Buró Político de LCR

19 de diciembre